

— Vicedecanato de Calidad e Innovación —

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2022/2023)

Máster Universitario en Educación Especial

1. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--------------------------------------|--|---------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <p>Creación de subcomisión específica para las titulaciones en proceso de acreditación, en proceso de elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, o en proceso de realización de modificación del título.</p> <p>Aumento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones.</p> <p>Aplicación informática para gestionar los TFM.Seminarios permanentes de posgrado.</p> <p>Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulacionesde Máster.</p> | Ver apartado 1. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener y reforzar, si se detectan nuevas necesidades, el SGIC. - Mantener la creación de subcomisiones específicas. - Mantener, según necesidades, flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación Intercentros. - Mantener la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. - Utilizar la aplicación informática para gestionar los TFM. - Colaborar en los seminarios permanentes de posgrado. - Colaborar con los diferentes coordinadores de titulaciones de Máster. |



| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster. Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. | Ver apartado 2. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener la existencia y funciones de la Comisión de Coordinación del título.- Seguir involucrando al profesorado de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial.- Posibilitar que las reuniones ofrezcan modalidad online.- Mantener la participación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del título.- Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.- Solicitar al profesorado su colaboración para mejorar los aspectos relacionados con la docencia. |
| Personal académico | Aumento del número de docentes en categorías permanentes. Aumento del número de sexenios. Elevado número de proyectos de Innovación en la Facultad de Educación. Docentes del Máster son responsables de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad. | Ver apartado 3. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios.- Impulsar la creación de una comunidad de aprendizaje que fomente la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años.- Seguir fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y | Ver apartado 4. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener la comunicación con estudiantes mediante diferentes medios (correo electrónico y teléfono). |



| | | | |
|---|--|-------------------|--|
| | <p>sugerencias del alumnado. Comunicación fluida entre la coordinadora y el profesorado. Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación de la delegada de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.</p> | | <ul style="list-style-type: none">- Mantener comunicación fluida con profesorado mediante correo electrónico y teléfono.- Fomentar comunicación abierta con profesorado y estudiantes.- Mantener la participación de representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster. |
| Indicadores de resultados | <p>Aumento de la tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de éxito. Aumento de la tasa de demanda. Disminución a 0% de la tasa de abandono.</p> | Ver apartado 5.1. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener la oferta establecida en 40 plazas.- Mantener los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM.- Mantener la jornada de información sobre Másteres en la Facultad de Educación.- Continuar con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección: adelantar lo períodos de preinscripción, ofertar más plazas del máximo establecido). |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Aumenta la satisfacción del alumnado con el desarrollo de prácticas externas. Valoraciones muy positivas del PDI de la titulación con respecto a: coordinación de la titulación, claridad de objetivos, cumplimiento del programa, importancia para la sociedad y prácticas externas.</p> | Ver apartado 5.2. | <ul style="list-style-type: none">- Seguir fomentando la coordinación entre los docentes del título.- Seguir impulsando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título.- Mantener una comunicación estrecha con los estudiantes de prácticas.- Mantener la colaboración con los centros de prácticas. |
| Inserción laboral | <p>Aumenta la participación de egresados. Tasa alta de inserción laboral.</p> | Ver apartado 5.3. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener la modalidad telefónica para la realización de encuestas a egresados. |
| Programas de movilidad | | | |



| | | | |
|--|---|-------------------|---|
| Prácticas externas | Aumento de las puntuaciones de todos los ítems de satisfacción de las prácticas. Idoneidad de los centros de prácticas. Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes. | Ver apartado 5.5. | <ul style="list-style-type: none">- Mantener los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ...- Mantener los centros de prácticas del curso 2022-2023.- Seguir fomentando el compromiso del estudiante en la realización de sus prácticas (asumiendo responsabilidades, respetando los procedimientos del centro...). |
| Informes de verificación, | El estándar para los criterios valorados por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se logra completamente. | Ver apartado 6. | <ul style="list-style-type: none">- Continuar con los planes de mejora del título. |
| Seguimiento y Renovación de laAcreditación | El título cumple con todos los aspectos valorados en la memoria de seguimiento. Elaboración de encuestas de valoración de las prácticas, propias del título, destinadas a estudiantes y a centros externos implicados, aparte de las aportadas por la Oficina para la Calidad de la UCM. | | |

2. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

2.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Fundamentalmente existen dos aspectos que requieren de actuaciones de mejora: la utilización del sistema de quejas y sugerencias y la participación de egresados en las encuestas de satisfacción.

A. SISTEMA DE QUEJAS.

Generalmente los estudiantes realizan reclamaciones por vías diferentes a la formalmente propuesta (buzón), lo que hace difícil su gestión y archivo. Es importante que se informe al alumnado de este servicio y se fomente su utilización. También sería relevante que se establecieran formalmente las funciones de los coordinadores en relación con las reclamaciones. Actualmente se está desarrollando una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que facilitará la realización de quejas por vía formal y delimita las funciones de los agentes implicados en estos procesos.

B. PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

Este curso se ha incrementado levemente la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, si bien, el índice sigue siendo bajo. Durante el curso 2022-2023 la Facultad de Educación ha participado en estudio piloto impulsado por Vicerrectorado de Calidad de consultas telefónicas que ha permitido obtener mayor número de respuestas de estudiantes egresados en comparación con cursos anteriores. Es necesario seguir posibilitando la realización de encuestas por este canal.

C. OTROS ASPECTOS.

Existen otros aspectos susceptibles de mejora en relación al Máster en Educación especial:

- Disminución de la tasa de evaluación positiva del profesorado del Máster.
- El porcentaje de cobertura del máster ha aumentado, pero sigue siendo inferior a 90%.

- Disminución de la satisfacción del alumnado en aspectos relacionados con el desarrollo académico; asignaturas, tareas y materiales; formación recibida y compromiso.
- El PDI valora con menos puntuación: recursos administrativos, aula para docencia práctica y el aprovechamiento de tutorías.
- Baja el nivel de satisfacción del PAS de la Facultad de Educación, sobre todo respecto al tamaño de la plantilla y el reconocimiento de su trabajo.
- Disminución de la tasa de satisfacción con la formación recibida.
- El último informe de seguimiento del título recomienda actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción y de inserción laboral e incrementar la participación de los alumnos egresados.